

**HECHO ESENCIAL**  
**SMU S.A**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1076.**

Santiago, 11 de enero de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente de la CMF  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

Ref.: Informa citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), comunico a usted, que:

El accionista Inversiones SAMS SpA, titular de más del 10% de las acciones con derecho a voto emitidas por SMU S.A. (en adelante, la “Sociedad”), ha solicitado al Directorio que convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de que se someta a evaluación y aprobación repartir un dividendo eventual en los términos que más adelante se indican.

El Directorio consideró la solicitud del accionista Inversiones SAMS SpA, y acordó en su sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2021, lo siguiente:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante “la Junta”) de la Sociedad para el día (29) de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre la materia que a continuación se señala:

Repartir como dividendo eventual a todos los accionistas con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, la cantidad total de \$10.608.000.000.-, lo que corresponde a un dividendo de \$1,83765 por acción. En caso de ser aprobada la distribución de dicho dividendo, éste se pagaría a contar del día 5 de febrero de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

En atención con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 dictados por la CMF y en línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por el Gobierno producto del brote del Coronavirus o Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio ha acordado implementar mecanismos electrónicos que permitan a sus accionistas la asistencia y participación a la Junta por medios remotos. Para tal efecto, la Sociedad informará en su página web, así como en los avisos y citaciones a esta Junta, el mecanismo de participación y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y, en su caso, el poder para asistir a la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías  
Gerente General  
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Banco BICE  
Banco de Chile